

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Danza Clásica IV**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Técnicas de Danza y Movimiento

CURSO 4º TIPO Obligatoria CRÉDITOS 9 ECTS 6 HLS

PRELACIÓN Consultables en csdzanzamalaga.com/asignaturasllave CARÁCTER Práctica

PERIODICIDAD Anual

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS

- DANZA CLÁSICA
- DANZA ESPAÑOLA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- BAILE FLAMENCO

ESPECIALIDADES

- PEDAGOGÍA DE LA DANZA
- COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

ITINERARIOS (3º y 4º Curso)

- DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
- DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
- COREOGRAFÍA
- INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO Departamento Danza Clásica 29001391.dptoclasico@g.educaand.es

PROFESORADO

TUTORÍAS Consultables en la página web csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:
Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.
Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
Asignatura troncal que se desarrolla en los cuatro cursos.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Perfeccionamiento de la técnica de la Danza Clásica. Perfeccionamiento de las capacidades expresivas e interpretativas. Importancia de la música en el desarrollo de la técnica clásica. Preparación específica del bailarín y la bailarina de danza clásica. (DECRETO 258/2011 de 26 de julio). Clases prácticas de barra y centro de nivel avanzado.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2,3,6,7,8,12,13,15,16.

1,2,6,12.

1, 2, 4, 20, 21

1,2,4,17

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

- I. Utilizar la respiración de forma correcta y sincronizada con el movimiento.
- II. Realizar los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida según su funcionalidad
- III. Conocer y aplicar todos os conceptos del acompañamiento musical en la clase de danza
- IV. Realizar los ejercicios propuestos de nivel avanzado manteniendo y consolidando una correcta colocación del cuerpo, torso, brazos y cabeza, emplazamiento de la pelvis y apoyo de los pies.
- V. Perfeccionar el equilibrio, controlando y dominando la correcta colocación del eje sobre dos y un pie, a pie plano y en relevé.
- VI. Perfeccionar el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios, así como la fuerza, velocidad y flexibilidad del alumnado en el desarrollo de los contenidos del curso.
- VII. Sincronizar el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los acentos musculares, así como las sensaciones y resistencias adecuadas para la ejecución de la técnica clásica.
- VIII. Realizar los ejercicios con el grado de interpretación y sentido estético que requiere la danza clásica.
- IX. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, iniciativa y participación en clase.
- X. Perfeccionar la capacidad de autocorrección.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

En la medida de lo posible, si el alumno dispone de tiempo antes de clase, se recomienda acudir al aula 20 minutos antes para realizar el calentamiento personal.
Se recomienda por parte del alumnado una preparación del estado físico para poder abordar los diferentes contenidos del presente curso.
Al finalizar la sesión el alumnado deberá dedicar el tiempo necesario al estiramiento y descarga de los grupos musculares trabajados para prevenir lesiones.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Clases prácticas de barra y centro de nivel avanzado, con los siguientes contenidos:

- Trabajo de barra con los contenidos relacionados con el posterior trabajo de centro.
- Trabajo de entrepasos.
- Trabajo de adagio en relevé a 1 tiempo tanto a pie plano como a relevé.
- Trabajo del gran salto en Adagio
- Trabajo de elevaciones por encima de 90°
- Realización de Giros dobles y triples con ataque directo.
- Giros continuados y encadenados.
- Giros dobles a grandes poses en dehors y en dedans.
- Pequeños y medianos saltos con batería.
- Gran salto battú .
- Trabajo de grandes saltos con y sin giros.
- Manéges de grandes saltos.
- Diagonales con giros simples y dobles.
- Maneges con giros simples y dobles
- Trabajo de desplazamiento, direcciones y diferentes planos.
- Trabajo de coordinación, respiración y sentido musical en la ejecución de los ejercicios.
- Trabajo de la articulación del pie en la impulsión- recepción de los diferentes ejercicios y colocación correcta.

Contenidos de refuerzo.

- Ejercicios para el trabajo de coordinación y musicalidad en los diferentes desplazamientos.
- Trabajo de giros y saltos con sus correspondientes desplazamientos en el espacio del aula.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias evaluables que se realizan durante el horario lectivo.
- Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro.
- Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.
- Participación en la vida artística y cultural del centro.
- Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on line

METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, favoreciendo el autoaprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones.

Clases prácticas en la cual el profesor/a marcará unos ejercicios para trabajar los contenidos ya citados. El profesor guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumno/a así como la asimilación de los contenidos.

Se facilitará al alumno/a en determinados momentos de la clase un tiempo de trabajo individual para la mejora de los ejercicios.

Se llevarán a cabo grabaciones de clases con la finalidad de realizar un análisis de la técnica por parte de la profesora y del alumnado.

- Gestión emocional-escénica. Coordinación y comunicación en trabajo de equipo, formación de liderazgos y respeto entre compañeras y compañeros.

La coordinación y comunicación del trabajo de equipo que se desarrolla en las clases, se fundamenta en el respeto y ayuda

entre compañeros y compañeras.

El sistema de comunicación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Séneca, Google Classroom, en donde se informará sobre calendario de actividades, etc.; a través del correo electrónico, en comunicación con el representante de alumnos y/o a través de tutorías individuales.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura se atenderá a las diferentes capacidades y situaciones del alumnado para partiendo de cada caso, acompañar en su evolución técnica.

Nota:

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una clase a primera vista, que contemple los contenidos de la asignatura, en la que el alumno ejecutará los ejercicios y variaciones propuestas por el profesor que las marcará un máximo de 2 veces.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Aplica el mecanismo de la correcta respiración para la danza y su aplicación en los ejercicios prácticos.	3,13,15	1	1,2,4	1
II Realiza las diferentes funciones de los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida según su funcionalidad.	13	1,2,12	1,2,4	2
III. Conoce y aplica los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical en la clase de danza.	2,3,	2	1,2,4	3
IV. Realiza los ejercicios propuestos manteniendo una correcta colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación.	13	1,2,12	1,2,4	4
V. Ha mejorado el equilibrio, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad del alumno/a mediante el desarrollo de la técnica.	3,13,15	1	1,2,4	1
VI. Ha mejorado el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios.	2,13	1,2,12	1,2,4	5
VII. Sincroniza el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los acentos musculares, así como las sensaciones y resistencias adecuadas para la ejecución de los contenidos.	13	1,2,12	1,2,4	6
VIII. Realiza los ejercicios con el grado de interpretación y el sentido estético que requiere la danza clásica.	13	1,2,12	1,2,4	7
IX. Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.	2,11,12,13	2,12	1,2,4	
X. Adquiere la capacidad de autocorrección.	2,3,7,8,15,16	6,12	2,4 Pedagogía: 17 Coreo./Int.: 21	
	2,3,5,6,8,9,15,16	6,12	1,2,4, Coreo./Int.: 20	

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1º ACTIVIDAD EVALUABLE: evaluación inicial</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>Realización de ejercicios de clase sobre contenidos tratados hasta la fecha(el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces).</p> <p>Ponderación Total : 20%</p>	Consultable en la sección "Actividades Evaluables" de la página web	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación...	<p>I. Control adecuado de la respiración(10%)</p> <p>II. Utilización correcta pasos y entrepasos (10%)</p> <p>III. Empleo de los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical (10%)</p> <p>IV. Mantenimiento de la colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación. (10%)</p> <p>V.VI. Control del equilibrio y desarrolla de la fuerza, la velocidad y la flexibilidad a través de la técnica.(10%)</p> <p>VII. Precisión de los movimientos y control corporal en la realización de los ejercicios. (10%)</p> <p>VIII. Musicalidad y empleo adecuado de los acentos musculares, sensaciones y resistencias según los contenidos. (10%)</p> <p>IX. Expresividad e interpretación.(10%)</p> <p>X. Fidelidad al montaje,atención, concentración,(10%)</p> <p>XI. Capacidad de autocorrección.(10%)</p>	15%
<p>2º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>Realización de ejercicios de clase sobre contenidos tratados hasta la fecha(el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces).</p> <p>Ponderación: 30%</p>	Consultable en la sección "Actividades Evaluables" de la página web	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación...	Mismos criterios de calificación.	25%
<p>3º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>Realización de ejercicios de clase sobre contenidos tratados hasta la fecha(el profesor marcará los ejercicios y/o variaciones un máximo de 2 veces).</p> <p>Ponderación: 40%</p>	Consultable en la sección "Actividades Evaluables" de la página web	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación...	Mismos criterios de calificación.	55%
<p>4º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Actividades complementarias</p> <p>Ponderación:10%</p>	Se atenderá al calendario orgnizativo del Centro	Registro de asistencia	Participación en actividades complementarias	5%
<p>Examen de Evaluación Unica</p> <p>Clase práctica:ejercicios y variaciones propuestas por el profesor que las marcará un máximo de 2 veces.</p> <p>Ponderación 100%.</p>	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación...	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

La evaluación a través de actividades evaluables implica que sea imprescindible la realización de la 1º,2º y 3º actividad. De no superar la asignatura por dicho sistema se tendrá que realizar el examen de Evaluación Única programado en la 1ª Convocatoria Ordinaria. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dicha actividad.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de Evaluación Unica Clase práctica:ejercicios y variaciones propuestas por el profesor que las marcará un máximo de 2 veces. Ponderación 100%..	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación...	I.V. Control adecuado de la respiración(10%) II. Utilización correcta pasos y entrepasos(10%) III. Empleo de los conceptos musicales básicos del acompañamiento musical (10%) IV. Mantenimiento de la colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación. (20%) VI. Control del equilibrio y desarrolla de la fuerza, la velocidad y la flexibilidad a través de la técnica.(10%) VII. Precisión de los movimientos y control corporal en la realización de los ejercicios. (10%) VIII. Musicalidad y empleo adecuado de los acentos musculares, sensaciones y resistencias según los contenidos. (10%) IX. Expresividad e interpretación.(10%) X. Fidelidad al montaje,atención,concentración, (10%)	100%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Realizar los ejercicios propuestos de nivel avanzado manteniendo una correcta colocación, fluidez y ataque en el movimiento y coordinación.
Realizar los pasos, entrepasos y preparaciones con la calidad de movimiento requerida según su funcionalidad.
Sincronizar el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales.

BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

- Cosentino, E.(1999). Escuela Clásica de Ballet. Buenos Aires. CS Ediciones.
- Crist, L.A. (2000). Ballet barre and center combinations. TecBook Company Publishers. Princeton.
- Grant, G. (1982). Technical manual and dictionary of classical ballet. New York. Dover Publication.
- Grieg, V. (1994). Inside Ballet Technique. Princeton. Dance Horizons. Princeton.
- Ryman, R. (2002). The progression of Classical Ballet technique. Royal Academy of Dancing.
- Warren, G. W., & Cook, S. (1989). Classical ballet technique. Tampa, FL: University of South Florida Press.

RECOMENDADA

- KKersley, L. (1997). A Dictionary of Ballet Terms, A y C Black. London.
- Matamoros,E. (2008). Augusto Bournonville. Madrid
- Vaganova, A.(1969). Basic principles of classical Ballet. New York. Dover Publications Inc.